ELECODE GERONA.

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.

Precios de suscricion. En esta capital 5 rs. al mes, 44 el trimestre y 24 al semestre. En la provincia y fuera de ella, 6 rs. al mes. 46 al trimestre y 28 al semestre. Números sueltos 6 cuartos.—Comunicados y anuncios medio real por linea, à los suscritores y 4 real à los que no lo sean. Los suscritores por trimestre tienen derecho à la insercion de un anuncio de seis lineas, que se publicará tres veces al mes gratis. Este periódico se publica todos los dias escepto lúnes, y los siguientes à dias festivos. La Redaccion y Administracion se halla establecida en la libreria española, Cort-Real número 4. En dicho punto se admiten suscriciones, anuncios y reclamaciones, así como en la imprenta y libreria de D. Pedro Corominas, bajada de la cárcel vieja núm. 44. Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

GERONA 2 DE OCTUBRE.

PROYECTO

para el mejoramiento de la industria algodonera en cataluña y de la clase obrera que á ella se dedica.

(Continuacion.)

Hé aquí ahora las bases esenciales de nuestro proyecto:

Primera. El nombramiento en cada uno de los centros fabriles de Cataluña, de una comision compuesta de dueños de fábrica y operarios, con el objeto de examinar y dar su voto. y aprobar, si lo jnzgare conveniente, la estadística de precios de la mano de obra de cuantos artículos se elaboren en aquella localidad cuya estadística les será presentada oportunamente por los trabajadores que firman esta memoria, y que á este efecto están reuniendo los datos necesarios para que su cometido responda á todas las exigencias de la mas estricta justicia.

Segunda. Instalacion en cada una de las poblaciones fabriles de alguna importancia, de una junta mixta, ó sea compuesta de industriales y trabajadores, rigiéndose por su reglamento interior, y plenamente autorizada para ser árbitra y juez en todas las cuestiones que sobre asuntos de trabajo puedan ocurrir entre industriales y obreros.

Tercera. Formalizacion de un compromiso legal, entre amos y tra-bajadores, directamente o por representacion, en todos los centros fabriles, á fin de que en caso necesario puedan los tribunales ordinarios obligar á los que faltaren á los acuerdos habidos.

Cuarta. Como las condiciones en que hoy se desarrolla la industria no son ni pueden ser invariables, la estadística de precios de la mano de obra, podrá ser alterada, siempre que lo juzgue justo y conveniente una mayoría de delegados de las juntas mixtas de todas las poblaciones.

Quinta. La manera de eligir los individuos que han de formar las expresadas juntas, y la redaccion del reglamento para el régimen interior de las mismas, se deja á la ilustracion y buen deseo de las personas que estimen bueno este proyecto.

(Se concluirá.)

. SECCION DE NOTICIAS LOCALES.

Entre las varías disposiciones que adoptó la Junta, en el dia de ayer, una de el!as fué lo de que algunos paisanos armados formados en patrulas velarán por el órden. Esta disposicion, como era consiguiente, obtubo el resultado que todos debiamos esperar pues un solo desman cometido por cierto individuo que parece dió una puñalada á otro, pues inmediatamente correjido por una de las

patrullas, que prendió al agresor y lo puso á disposicion de la Junta, haciéndolo esta á su vez al Sr. Juez de 1.ª instancia para que se le juzgue por el tribunal ordinario y se le aplique el castigo á que se haya hecho acreedor. Tal modo de proceder enaltece á los ciudadanos que capturaron al agresor y dice mucho en fabor de la Junta de la revolucion.

En uno de los coches de Figueras, llegó ayer á las once de la mañana, el bizarro coronel Baldrich, que despues de saludar á sus amigos de esta Capital, parece que salió en el tren para Barcelona.

Tambien llegaron ayer algunos paisanos armados, de los pueblos de Llagostera, Cassá; S. Feliu y otros puntos. Todos venian con kepis y una bandera en la que campeaba el letrero de Abajo los Borbones.

La tranquilidad y el órden que reina es admirable. De este modo de-muestra el pueblo lo que vale, y destruye las calumnias con que incesantemente se le ha estado oprimiendo.

A la una de la tarde de ayer llegaron los paisanos armados de Bañolas, perfectamente ordenados y con sus correspondientes getes.

SECCION DE NOTICIAS

Los señores que componen la Junta de Gobierno de la provincia de Cádiz son: Topete, presidente; Victor Solá, Valverde, Mac-Crehon, Caia, Paul, Alcon, Torro, Benot, Duran y Lizaur.

La proclama que al incoar la revolucion dirigió el general Prim es la siguiente:

ESPAÑOLES!

¡ A las armas, ciudadanos, á las armas!

¡ Basta ya de sufrimiento!

La paciencia de los pueblos tiene su límite en la degradacion: y la Nacion Española que si á veces ha sido infortunada, no ha dejado nunca de ser grande, no puede continuar llorando resignadamente sus prolongados males sin caer en el envilecimiento.

Ha sonado, pues, la hora de la revolucion, remedio heróico, es verdad, pero inevitable y urgente cuando la salud de la patria lo reclama.

Principios bastante liberales para satisfacer las necesidades del presente y hombres bastante sensatos para presentir y respetar las aspiraciones del porvenir, hubieran podido conseguir fácilmente, sin sacudidas violentas, la trasformación de nuestro pais; pero la persistencia en la arbitrariedad, la obstinacion en el mal y el ahinco en la inmoralidad que descendiendo desde la cumbre empieza á infiltrarse ya en la organizacion de la sociedad, despues de haber emponzoñado la gobornacion del Estado, convirtiendo la administracion en granjería, la política en mercado y la justicia en escabel de asombrosos encumbrimientos, han hecho desgraciadamente tardías é imposibles tan saludables concesiones y han acumulado la tempestad que al desgajarse hoy arrastrará en su corriente los diques que han sido hasta aqui obstáculo insuperable á la marcha lenta, pero progresiva, que constituye la vida de los pueblos y que han aisladoá la España en el movimiento general de las naciones civilizadas del globo.

¡A las armas, ciudadanos, á las armas!

¡Que el grito de guerra sea hoy el solo grito de todos los buenos espanoles!

¡Que los liberales todos, borren durante la batalla sus antiguas diferencias, haciendo en aras de la patria el sacrificio de dolorosos recuerdos!

¡Que no haya, en fin, dentro de la gran comunion liberal mas que un solo propósito, LA LUCHA, un solo objeto, LA VICTORIA; una sola bandera, LA REGENERACION DE LA PATRIA.

Destruir en medio del estruendo los obstáculos que sistemáticamente se oponen á la prosperidad de los pueblos, es la mision de las revoluciones armadas; pero edificar en medio de la calma y de la reflexion, es el fin que deben proponerse las naciones que quieren conquistar con su valor su soberanía, y saben hacerse dignas de ella conservándola con su prudencia. Destruyamos, pues, súbitamente lo que el tiempo y el progreso debieron paso á paso trasformar; pero sin aventurar por de pronto soluciones que eventuales circunstancias pueden hacer irrealizables en el porvenir, y sin prejuzgar cuestiones que debilitando la accion del combate menoscabarian la soberanía de la nacion. Y cuando la calma renazca y la reflexion sustituya á la fuerza, los partidos podrán desplegar sin peligro sus banderas; y el Pueblo, en uso de su Soberanía, podrá constituirse como lo juzgue conveniente, buscando para ello en el sufragio universal todas las garantías que, á la conquista de sus libertades y al goce de sus derechos, crean necesarios.

Los generales Serrano y Dulce debian hallarse como yo entre los ilustres marinos que, impulsados por el bien de la Patria, han iniciado el movimiento al frente de la Escuadra Nacional; pero un incidente de mar, sin duda, ha retrasado, á pesar suyo y con sentimiento mio, su llegada. Os hablo, pues, no solo en mi nombre, sino tambien en nombre de tan distinguidos generales.

¡Españoles, militares y paisanos! ¡La Patria necesita de nuestros esfuerzos! no desoigamos el grito de la Patria, voz doliente del sufrimiento de nuestros padres, de nuestras esposas, de nuestros hijos y de nuestros hermanos. Corramos presuresos al combate, sin reparar en las armas de que podamos disponer, que todas son buenas cuando la honra de la patria las impulsa; y conquistemes de nuevo nuestras escarnecidas libertades; recuperemos la proverbial altivez de nuestro artiguo carácter; alcancemos otra vez la estimacion y el respeto de las naciones estranjeras; y volvamos, en fin, á ser dignos hijos de la noble España. THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH

Españoles: ¡ Viva la Libertad!— .
¡ Viva la Soberania Nacional!

Bahia de Cadiz, á bordo de la fragata de guerra La Zaragoza, 18 de Setiembre de 1868.— Juan Prim.

Españoles: Escrita la anterior manifestacion, ha sido secundado el movimiento por S. Fernando, la Carraca y la ciudad de Cadiz ayudadas por el regimiento de Cantábria, la infanteria de marina y la fuerza de Carabineros.

La provincia de Cádiz con todas sus fuerzas militares de mar y tierra está ya en armas. ¡ Viva el pueblo! ¡ Viva el ejército! ¡ Viva la escuadra nacional!

Cadiz 19 Setiembre de 1868.— Prim.

Hé aquí el manifiesto publicado por los generales reunidos en Cádiz: ESPAÑOLES!

La ciudad de Cádiz, puesta en armas con toda su provincia, con la armada andada en su puerto, y con todo el departamento marítimo de la Carraca, declara solemnemente que niega su obedencia al gobierno que reside en Madrid, segura de que es leal intérprete da todos los ciudadanos que, en el dilatado ejercicio de la paciencia, so hayan perdido el sentimiento de la dig-

nidad, y resuelta á no deponer las armas hasta que la Nacion recobre su soberanía, manifieste su voluntad y se cumpla.

¿Habrá algun español tan ajeno à las desventuras de su pátria que nos pregunte las causas de tan grave acon tecimiento?

Si hiciéramos un examen prolijo de nuestros agravios, mas dificil seria jus tificar á los ojos del mundo y de la historia la mansedumbre con que los hemos sufrido, que la estrema resolucion con que procuramos evitarlos.

Que cada uno repase su memoria, y todos acudireis à las armas.

Hollada la ley fundamental, convertida, siempre, antes en celada que en defensa del ciudado; corrompido el sufragio por la amenaza y el soborno; dependiente la seguridad individual, no del derecho propio, sino de la irresponsable voluntad de cualquiera de las autoridades; muerto el munici pio; pasto la administracion y la hacienda de la inmoralidad y del agio; tiranizada la enseñanza; muda la prensa, y solo interrumpido el universal silencio por las frecuentes noticias de las nuevas fortunas improvisadas; del nuevo oegocio; de la nueva real orden encaminada à defraudar el Tesoro; de títulos de Castilla vilmente prodigados; del alto precio, en fin, à que logran su venta la deshonra y el vicio Tal es la España de hoy, españoles: ¿quien la aborrece tanto, que se atreva á exclamar: « asi ha de ser siempre.n

No, no será: ya basta de escándolos.

Desde estas murallas, siempre fieles á nuestra libertad è independencia; depuesto todo interés de partido,
atentos solo al bien general, os llamamos á todos á que seais participes de
la gloria de realizarlo.

Nuestra heroica marina, que siempre ha permanecido extraña á nuestras diferencias interiores, al lanzar
la primera el grito de protesta, bien
claramente demuestra que no es un
partido el que se queja, sino que los
clamores salen de las entraña mismas
de la patria.

No tratamos de deskindar los campos políticos: nuestra empresa es mas alta y mas sencilla: peleamos por la existencia y el decoro.

Queremos que una legalidad comun, por todos creada, tenga implicito y constante el derecho de todos: queremos que el encargado de observar la Constitución no sea su enemigo irreconciliable.

Queremos que las causas que influyan en las supremas resoluciones las podamos decir en alta voz delante de nuestras madres, de nuestras esposas y de nuestras hijas: queremos vivir la vida de la honra y de la libertad.

Queremos que un gobierno provisional, que represente todas las fuerzas vivas del país, asegure el órden, en tanto que el sufragio universal hecha los cimientos de nuestra regeneracion social y política:

Contamos para realizar puestro inquebrantable propósito con el concurso de todos los liberales, unanimes y compactos ante el comun peligro: con el apoyo de las clases acomodadas, que no querran que el fruto de sus sudores siga enriqueciendo la interminable série de agiotistas y favoritos: con los amantes del orden, si quieren verlo establecido sobre las firmisimas bases de la moralidad y del derecho: con los ardientes partidaries de las libertades individuales, cuyas aspiraciones pondremos bajo el amparo de la ley: con el apovo de los ministros del altar, interesados mas que nadie en cegar en su origen las fuentes el vicio y del mal ejemplo: con el pueblo todo, y con aprobacion, en fin, de la Europa entera; pues no es posible que en el consejo de las naciones se haya decretado ni se decrete que España haya de vivir envilecida.

Rechazamos el nombre que ya nos dan nuestros enemigos: rebeldes son, cualquiera que sea el puesto en que se encuentren, los constantes violadores de todas las leyes; y fieles servidores de su pátria tos que á despecho de todo liuage de inconvenientes, la devuelven su respeto perdido.

Españoles: acudid todos á las armas, dinico medio de economizar la efusion de sangre; y no olvideis que en estas circunstancias, en que las poblaciones van sucesivamente ejerciendo el gobierno de sí mismas, dejan inscritos que se en la historia todos sus instintos y cua lidades con caractéres indelebles. Sed, como siempre, valientes y generosos.

La única esperanza de nuestros enemigos consiste ya en los excesos á que desean vernos entregados. Desesperémolos desde el primer momento, manifestando con nuestra conducta que siempre fuímos dignos de la libertad que tan inícuamente nos han arrebatado.

Acudid á las armas, no con el impulso del encono, siempre funesto, no
con la furia de la ira, siempre débil;
sino con la solemne y poderosa serenidad con que la justicia empuña su
espada.

¡Viva España con honra! Cadiz 19 de Setiembre de 1868.

Duque de la Torre.—Juan Prim.— Domingo Dulce.—Francisco Serrano Bedoya.—Ramon Nouvilas.—Rafael Primo de Rivera.—Antonio Caballero de Rodas.—Juan Topete.

SUCESOS DEL DIA EN FIGUERAS.

El mártes de esta semana, á las se de la tarde se susurraba haber recibido en esta, un telégrama espedido por el general Ros de Olano que forma el gobierno interino de la Nacion, en el que manifestaba que á las 3 de la misma tarde se habia pronunciado Madrid.

Como una chispa elèctrica corriò esta noticia de boca en boca de los habitantes de esta, prorrumpiendo entusiastas vivas à la libertad recorriendo las calles pacíficamente, sin que en el ànimo de ellos hubiese intencion de vengar agravios ni cometer desmanes que à veces à la sombra de estos incidentes tienen lugar.

A las diez de la noche la noticia de haberse pronunciado Madrid fué confirmada por un pregon que la Autoridad local mandó se hiciera en las calles; y cada vez que el pregonero repetia aquel, entusiastas vivas resonaban de un inmenso gentio que le seguia los cuales continuaron hasta las doce de la noche en cuya hora quedó la poblacion completamente tranquila.

Ayer por la mañana se repitieron los vivas y se aseguraba que el denodado general Pierrat, acompañado de varios Gefes y Oficiales espatriados que se hallaban desde el dia anterior en La Junquera y una partida de unos 500 hombres entrarian en esta villa.

A las diez se pronunció, en medio de calurosas aclamaciones, el Ayuntamiento de ésta, publicándolo por pregon, asi como del de Barcelona. El Casino Figuerense ha quedado abierto, y se dió libertad á un preso político que se hallaba en la cárcel conocido por Paulet de la Junquera.

A las dos de la tarde se pronunció el Sr. Gobernador del Castillo de San Fernando con toda su guarnición.

Las fiestas que se celebrarán por este fausto acontecimiento, prometen ser muy animadas y brillantes.

Reina un entusiasmo indescriptible.

Ultima hora.

La Junta revolucionaria de Badajoz en telégrama que se acaba de recibir, participa á esta Junta provincial lo que sigue.

«El movimiento se ha llevado á efecto, fraternizando el ejército y el pueblo.—Reina el mayor órden y entusiasmo.»

La Junta revolucionaria de Orense á las de la Nacion.

«Se ha pronunciado esta Capital y guarnicion al grito de viva la Soberania Nacional, viva la Libertad, viva las Cortes constituyentes, y el de abajo los Borbones.

Tambien se han adherido Valls y Tudela de Navarra.

Lo que se participa al público para su satisfaccion.

Gerona 1.º Octubre de 1868.— El Presidente, José Deura. Se acaba de recibir de Huesca con fecha de este dia un telégrama del tenor siguiente.

Pronunciada Huesca desde hayer noche pacificamente y con el grito de Libertad Soberania Nacional, abajo Borbones.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y satisfaccion.

Gerona 1.º Octubre de 1868.— El Presidente de la Junta José Deura.

La Junta Revolucionaria de Barcelona á las de toda España:

Circular.

En este momento las tropas de todas las armas de la guarnicion desfilan por la Plaza de la Constitucion aclamando á la Junta, ai Pueblo, á la libertad, á las Córtes constituyentes y abajo la Dinastía. El entusiasmo es indescriptible.

Habitantes de la provincia de Gerona, la revolucion marcha en su triunfal carrera, satisfaciendo los deseos de la Nacion.

El Presidente de la Junta Revolucionaria de Gerona, Josè Deura.

Barcelona 2 Octubre 1868.

La Junta de Barcelona participa á la de Gerona.

El general Prim participa desde Cartagena que llegará á esta ciudad el tres.

Barcelona 2 Octubre 1868.

La Junta de Barcelona á todas las

de España. El Cónsul de España en Bayona participa al Capitan general de Cataluña haber entrado en territorio francés la ex-Reina de España dirigiéndose á Pau.

EL PUEBLO DE LA INMORTAL

Gerona, á los Sres. Excmo. Sr. D. Blas Pierrat, M. I. Sr. Duque de Latorre, y demás militares y paisanos que compongan su comitiva.

Hoy, bizarros les hijos del Pueblo, De ese pueblo que un fátuo insultó Con su torpe y nefanda cuadrilla, Ya no gime oprimido, no, no.

Ya no sufre desprecios ni insultos Bajo el yugo del neo rampion, Ya no ve aquella atroz camarilla Vil presagio de la Inquisicion.

Ya, pues, libre ese pueblo os abraza, Os saluda Gerona Inmortal Ofreciéndoos su sangre, su vida, Que alimenta un valor sin igual.

Olvidad cuanto habeis padecido Alejados de aquesta nacion, Y en coraje clamad con el pueblo; ¡Sea abajo ISABEL DE BORBON!

Crónica religiosa.

SANTO DEL DIA. Los santos ángeles de Guarda.

CUARENTA HORAS. Continuan en la iglesia del Hospital.

ANUNCIOS.

HISTORIA DEL MEMORABLE

SITIO DE GERONA EN 1809,

escrita en lengua catalana

POR DON LUIS CUTCHET.

Esta obrita va precedida de un prólogo y de una exposicion razonada en que se consignan las causas generales de la guerra de nuestra independencia, junto con los acontecimientos mas importantes ocurridos en España, y particularmente en Cataluña, desde la inrasion francesa hasta el gran sitio de la inmortal Ciudad del Ter, cuyo épico heroismé celebran á porfia, en honra de esta noble tierra, los escritores mas competentes, asi extranjeros como nacionales.

Véndese dieha obrita al precio de 4 rs. en Barcelona en la libreria de Manero, junto à la administracion de Correos; en la de Verdaguer, Rambla del Centro, en la de Bartumens y Bosch, plaza de S. Jaime y en Gerona en la libreria Española Cort-real núm. 4.

Gerona: Imp. de Pedro Corominas, bajada del correo núm. 11.—1868.